

MINISTERIO DE SALUD  
REGION DE SALUD PARACENTRAL  
PROVISIÓN DE SERVICIOS

Señores y Señoras usuarios del sitio web institucional del Ministerio de Salud, en cumplimiento a La Ley de Acceso a la Información Pública, según artículo 10 numeral 18, que en el período de enero a octubre 2017 de la información oficiosa 21ª actualización, SE HACE CONSTAR: Que en relación a la oferta de servicios de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar tanto Básicas, Intermedias y Especializadas de la Región de Salud Paracentral de Salud cuentan con los mismos servicios de salud de acuerdo a última actualización, así como Horario Minsal 8 horas y Horario extendido FOSALUD 10 y 24 horas.

Servicios	UCSF Especializadas	UCSF Intermedias	UCSF Básicas
Atención Prenatal	x	x	x
Atención Puerperal	x	x	X
Atención Infantil	x	x	x
Atención Adolescente	x	x	X
Atención Adulto	x	x	x
Atención Adulto Mayor	x	x	X
Vacunación	x	x	X
Citologías	x	x	X
Planificación Familiar	x	x	X
Curaciones	x	x	X
Inyecciones	x	x	X
Pequeña Cirugía	x		
Ultrasonografía Gineco-Obstetra	x		
Electrocardiograma	x		
Consulta Odontológica	x	x	
Consulta Gineco-Obstetra	x		
Consulta Pediátrica	x		
Consulta Medicina Familiar/Medicina Interna	x		
Consulta de Fisioterapia	x		
Consulta de Nutrición	x		
Consulta de Psicología	x		
Consulta de Alto Riesgo reproductivo	x	x	x
Consulta Preconcepcional	x	x	x
Consulta de Enfermedades Crónicas	x	x	X
Educación para la Salud	x		
Laboratorio Clínico	x	x	
Charlas educativas	x	x	x
Clubes de embarazos, adolescente, adulto mayor	x	x	X

San Vicente, a los 04 días del mes de diciembre de 2017

  
Dr. Renzo Hugo Edgardo Castillo Martínez  
Director Regional de Salud Paracentral

